

ACTA NO. 8 (OCHO) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 13:03 horas del día, 28 de Abril 2025 Dos mil veinticinco, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, y los Regidores Propietarios LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RADÍÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, y la LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Comprobación de Quorum.**
3. **Orden del Día, y en su caso aprobación.**
4. **Presentación de las Actas Ordinarias No. 6 y No. 7; y en su caso aprobación y firma cada una de ellas.**
5. **Toma de Protesta del C. GILBERTO GUERRERO LÓPEZ como Cronista Municipal durante la presente Administración 2024-2027.**
6. **Presentación del Dictamen de la “Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento”, y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:**
 - a) **Solicitud dirigida por la MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 “Ramón López Velarde”, en el cual solicita Apoyo para el Pago de Docentes y Recuperación de Renta de Parcela Escolar.**
 - b) **Dictamen presentado por el Regidor LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS, relativo a los Acuerdos Legislativos números 80-LXIV-25, 84-LXIV-25, 86-LXIV-25 y 89-LXIV-25.**
 - c) **Informe presentado por la MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ Regidora Propietaria y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.**
7. **Asuntos Varios.**
8. **Resumen de Acuerdos.**
9. **Clausura.**

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027. Contando con la ausencia justificada del Regidor C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ.

~~Presidente Municipal~~
PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

~~Presidente Municipal~~
PUNTO NO. 3: Con relación a dicho punto se puso a consideración del pleno y por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba el orden del día, el cual es desglosado de la siguiente manera:

~~Presidente Municipal~~
PUNTO NO. 4: **Presentación del Actas Ordinarias No. 6 y No. 7; y en su caso aprobación y firma cada una de ellas.** Se aprueban en lo general y en lo particular por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027.

~~Presidente Municipal~~
PUNTO NO. 5: Acuerdo 107/2025 Toma de Protesta del C. GILBERTO GUERRERO LÓPEZ
como Cronista Municipal durante la presente Administración 2024-2027.

~~Presidente Municipal~~
El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** agradece al C. **GILBERTO GUERRERO LÓPEZ** por haber atendido a la convocatoria emitida para los trabajos de Cronista Municipal de manera honorífica, expresando que fue elegido por la trayectoria, experiencia y el conocimiento que tiene, y los trabajos de colaboración que ha tenido en los Consejos Culturales en el Gobierno Municipal, considerando que tiene las condiciones para llevar a cabo los trabajos de dicho nombramiento.

~~Presidente Municipal~~
Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba llevar a cabo la Toma de Protesta del C. **GILBERTO GUERRERO LÓPEZ** en calidad de Cronista Municipal.

~~Presidente Municipal~~
En uso de la voz El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** hace la correspondiente Toma de Protesta de Ley:

~~Presidente Municipal~~
PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE



CRONISTA MUNICIPAL QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo el C. GILBERTO GUERRERO LÓPEZ: Si, protesto.

"SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, SE LO DEMANDE".

Continuando El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO le hace entrega física del Nombramiento de Cronista Municipal, siendo de carácter honorífico a partir del presente día 28 de Abril del 2025 y hasta el día 30 de Septiembre del 2027.

Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se le otorga el uso de la voz al C. GILBERTO GUERRERO LÓPEZ quien agradeció por la confianza que depositaron de manera mayoritaria, externando que acepta con mucho gusto dicho Nombramiento, y comentando que regresara pronto para presentar el Plan Operativo Anual y así como también una Iniciativa.

Tomando la palabra la regidora LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO agradece y felicita al C. GILBERTO GUERRERO LÓPEZ por aceptar dicho compromiso, expresando que ha tenido la oportunidad de hablar anteriormente respecto a todas las inquietudes que trae a bien desarrollar en esta nueva función.

PUNTO NO. 6: Presentación del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:

- a) **Solicitud dirigida por la MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 "Ramón López Velarde", en el cual solicita Apoyo para el Pago de Docentes y Recuperación de Renta de Parcela Escolar.**

Tomando la palabra la regidora RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, dio lectura al oficio que a la letra dice:

Ayuquila, Mpio. de El Grullo, Jalisco; a 27 de Marzo de 2025

OFICIO: 48/2024-2025
Asunto: Solicitud de apoyo para el pago de docentes y recuperación de renta de parcela escolar.

*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE*

Respetables miembros del H. Ayuntamiento, por medio del presente, nos dirigimos a ustedes para solicitar su apoyo y aprobación en la asignación de recursos para cubrir el pago de algunas clases en nuestra institución educativa, debido a que la Secretaría de Educación no ha enviado el personal correspondiente ni nos ha permitido proponer docentes para cubrir dichas horas. Esta situación no es exclusiva del presente año, ya que ha ocurrido de manera recurrente, obligando a las escuelas a buscar soluciones alternativas para garantizar la educación de los estudiantes.

Actualmente, enfrentamos un déficit importante en el pago de los docentes que han cubierto hasta la fecha. La falta de estos pagos compromete la calidad de la educación y la estabilidad laboral de los maestros, quienes han seguido prestando sus servicios sin recibir su debida remuneración. En específico, las horas afectadas y los montos adeudados son los siguientes:

1. Maestro de Arte

- 9 horas semanales a \$120 por hora = \$1,080. por semana
- 8 semanas adeudadas (enero - febrero) = **\$8,640**

2. Maestra de Educación Física

- 6 horas semanales a \$120 por hora = \$720 por semana
- 8 semanas adeudadas (enero - febrero) = \$5,760
- Desde marzo, se cubren solo 2 horas por parte de la Secretaría de educación, quedando 4 horas pendientes por semana = \$480 semanales
- 4 semanas adicionales adeudadas del mes de marzo = \$1,920
- Nos da un total de **\$7,680**

3. Maestro de Danza

- 6 horas semanales a \$80 por hora = \$480 por semana
- 12 semanas adeudadas (enero-marzo) = **\$5,760**

En total, la deuda acumulada en pago a docentes es de \$21,900.00 (veintiún mil novecientos pesos 00/M.N.), una cantidad considerable y difícil de solventar con los recursos disponibles. Cabe señalar que los fondos de la cooperativa escolar se destinan a cubrir insumos básicos como artículos de limpieza, mantenimiento de equipos (impresoras, computadoras, copiadoras) mantenimiento del plantel y papelería, sin ser suficientes para cubrir la nómina de los docentes mencionados.

Es importante resaltar que las actividades artísticas, deportivas y culturales juegan un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes. La educación no solo debe centrarse en el ámbito académico, sino también en el desarrollo de habilidades que fortalezcan la creatividad, la disciplina, la expresión y el bienestar físico y emocional de los alumnos.

El arte, por ejemplo, fomenta la imaginación, la sensibilidad y la capacidad de resolver problemas de manera innovadora. A través de la educación artística, los jóvenes pueden desarrollar su autoestima, su capacidad de comunicación y su sensibilidad cultural. En nuestra escuela, las clases de arte han permitido que los estudiantes se expresen libremente y descubran talentos que de otra manera podrían haber pasado desapercibidos.



Por otro lado, la actividad física es esencial para la salud y el rendimiento académico de los estudiantes. El ejercicio contribuye al desarrollo de habilidades motoras, mejora la concentración, reduce el estrés y promueve hábitos saludables que impactan positivamente en la vida de los jóvenes. La falta de maestros de educación física afecta directamente el bienestar y la calidad de vida de los alumnos, limitando sus oportunidades de participación en competencias deportivas y actividades recreativas que fortalecen valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia.

Además, la danza y otras actividades culturales complementan la formación académica al brindar espacios de expresión artística que fomentan la identidad, el sentido de pertenencia y el desarrollo de competencias sociales. La falta de recursos para pagar a los docentes que imparten estas materias representa una gran pérdida para los estudiantes y para la comunidad escolar en general.

Por lo anterior, solicitamos atentamente su apoyo para:

1. La asignación de recursos para cubrir el pago pendiente de los docentes.
2. Garantizar la continuidad de las clases de arte, educación física y danza hasta que la Secretaría de Educación asigne el personal correspondiente o libere los recursos necesarios para su pago.

Confiamos en su apoyo y en su compromiso con la educación, reiterando que nuestro objetivo es garantizar una educación integral y digna para nuestros alumnos. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración y en espera de su pronta respuesta.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

MTRA. NAYELY OLIVARES MORENO
DIRECTORA

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** manifiesta que está de acuerdo en que se le asigne el recurso para cubrir el pago pendiente de los docentes, para darle el apoyo a los alumnos, así como lo menciono la regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** tienen derecho a recibir una educación de calidad y multidisciplinaria.

Así mismo solicita que en conjunto con la directora se realice un oficio de petición a la Secretaría de Educación para que cumpla con la asignación del personal correspondiente, ya que no es la única escuela en El Grullo que tiene esa problemática.

La Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ solicita que dicha solicitud se turne a una Mesa de Trabajo, para analizar dicha petición; y así mismo la MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 "Ramón López Velarde", se acerque con El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO para que tracen una ruta de trabajo y ver qué otras necesidades existen dentro de la de la escuela en mención.

La regidora LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO manifiesta que también le gustaría que se analice el tema con mucho cuidado ya que es un tema que no le compete directamente Ayuntamiento, y expresa que dicha problemática la tienen la mayoría de las Escuelas y trabajan en buscar el apoyo con Mesas Directivas que son quienes solventan dicha parte.

De igual manera manifiesta ser muy cuidadosos ya que en capacitaciones de protocolos de actuación que ha tomado la de la voz, se les ha hecho hincapié en que deben de tener cuidado en el tipo de contrataciones de personal ya que eso genera derechos de antigüedad, y así como el de sufrir algún accidente dentro del plantel es responsabilidad directa de la Institución, por lo que le gustaría se investigue un poco más en cuanto al tema legal, para así no incurrir alguna falta.

El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS expresa que siempre ha estado a favor de la educación, por lo que considera importante que los estudiantes de la secundaria reciban dichos talleres ya que es importante para su formación académica y personal.

Manifestando que el punto que les ocupa necesita de un análisis a profundidad, pero expresa no estar de acuerdo en que se turne a Mesa de Trabajo ya que en relación a las mismas se han atrasado mucho. Pero si considera que se requiere de un análisis a profundidad, expresando solo tener la duda, si dentro de las responsabilidades y obligaciones que se tienen como municipio, esté el pago directo de lo que es la nómina.

Así mismo coincide con la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ de que si es necesario que se haga una coordinación directa con la maestra y demás actores políticos para que sea la Secretaría de Educación quien resuelva dicha situación.



Manifestando además estar de acuerdo en que si las finanzas lo permiten se pueda resolver el tema del adeudo, ya que al final de cuentas los docentes ya trabajaron. De igual manera está de acuerdo a llevar a cabo un análisis profundo entre el Ayuntamiento, directora y autoridades educativas para hacer frente con la Secretaría de Educación y sea ella quien resuelva la situación

El regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ** manifiesta estar de acuerdo en el tema de los talleres ya que son muy necesarios para los niños, ya sea el taller de Inglés, Artes, Danza, o cualquier otro tipo de taller. Así mismo menciona estar de acuerdo con lo que comentan los demás regidores de analizar el tema a profundidad, ya que los maestros ya trabajaron e invirtieron su tiempo, y los niños ya recibieron sus talleres.

Tomando la palabra la regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** responde a la regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO** manifestando que no necesariamente el pago tiene que salir como nómina del Ayuntamiento, sino como apoyo social como se han brindado a diferentes escuelas y a diferentes personas.

Así mismo expresa estar de acuerdo en que se realice una Mesa de Trabajo, y que esté presente la **MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO** Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 "Ramón López Velarde", así como la de la voz quien es la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia de dicha Escuela, misma que comenta que se ha estado trabajando muy bien estos últimos 3 años, teniendo una plantilla escolar de 120 alumnos, y mencionando además que muchos de los padres de familia son jornaleros, de fuera y varios de ellos no cuentan con recursos para poder pagar la cuota escolar, la cual no es obligatoria.

Por lo que exhorta de la manera más atenta a cada uno de los regidores para que dé favor se apoye a la **MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO** Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 "Ramón López Velarde", ya que es la educación de 120 alumnos y con ellas sus familias.

La Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** considera que se debe de hacer un análisis, por lo que comenta respecto a la Mesa de

Trabajo ponerle fecha para que el tema salga rápido y se le pueda dar solución a la situación, pero solicita que dicha solicitud se turne a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Educación, y como lo comentaron anteriormente se invite a la **MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO** Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 "Ramón López Velarde", y proponiendo la de la voz que también se invite al Encargado de Hacienda Municipal **L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN.**

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** reitera que siempre estará a favor de la educación, pero se cuestiona si realmente se solucionara el problema aprobando dicho recurso para que así se garanticen los talleres, o incluso asumiendo la obligación o la responsabilidad de que el municipio siga pagando.

Así mismo comenta que hay una Ley Estatal de Educación, que en sus primeros artículos dice "La Rectoría de la Educación le corresponde al Estado". Expresando que se refiere al Estado de Jalisco que es el Poder Ejecutivo, por lo que como Ayuntamiento se analice si hay el recurso, y considera que de una o de otra manera se puede destinar ya sea como un Apoyo Social o un Acuerdo de Ayuntamiento.

Considerando también que se debe de ver cuáles son las obligaciones que tienen como Ayuntamiento y cumplir con ellas, y en base a las necesidades que tiene la Secundaria, pero que, si no es facultad del municipio el garantizar dichas situaciones, entonces el Ayuntamiento en coordinación con la Directora y otras autoridades sean el vínculo para que la Secretaría de Educación cumpla con la obligación que sí tiene.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** expresa que su participación es para que dicha solicitud sea votada por separado, y ver si se cuenta con el recurso para que se apoye con lo que se adeuda hasta el momento de la solicitud, pero que se conforme la mesa de trabajo para ver si es posible la forma en cómo se le puede apoyar para garantizar el pago.

La regidora **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ** secunda la propuesta de la Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** de que se vaya a Mesa de Trabajo para que se analice profundidad.



El regidor **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ** manifiesta que le pareció muy buena la idea de la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** ya que ya existe dicha deuda y los docentes ya hicieron su trabajo, por lo que está de acuerdo en que se le dé solución y luego se vea si es posible continuar o no ayudándoles, pero que de momento si el Ayuntamiento puede cubrir esa parte que ya se debe lo haga.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que le llama mucho la atención que en el documento diga que la Secretaría de Educación no ha enviado al personal correspondiente, ni les ha permitido, por lo que expresa que le gustaría saber qué es lo que está pasando, ya que es un tema delicado. Motivo por el cual le gustaría que se acerque la **MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO** Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 "Ramón López Velarde" para resolver dichas dudas.

Mencionando que dicha Secundaria la tiene como prioridad para que sea renovada totalmente, de la cual se tiene varios meses insistiendo, teniendo un Proyecto Ejecutivo que lo realizó el personal de Educación.

Considerando como lo manifestó la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** que se puede hacer la gestión en Educación para saber por qué motivo no han enviado el recurso, y así también como Ayuntamiento no incurrir en alguna responsabilidad.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** secunda la propuesta de la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** en que se vote por separado, ya que manifiesta que sí urge el pago de los docentes.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** insiste que los recursos están como lo comentó el regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**, por lo que sugiere el de la voz que se intente destrabar dicho recurso ya que no ha llegado y considera importante que la directora les explique por qué motivo no se ha pagado.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** manifiesta que es un tema de la dirección de la docencia, expresando hacer lo que le corresponde como regidora, el cual es presentar dicha solicitud que se le hizo

llegar; y secundando la opción de la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** que se vote por separado.

La regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO** manifiesta que su participación es para dejar clara su postura, expresando que lo que comenta el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** es a lo que ella se refería en su participación, ya que considera que es muy importante investigar a profundidad la situación para no ir incurrir en un problema mayor.

Así mismo expresa estar comprometida con la Educación, ya que la mitad de su vida la ha dedicado a ella, por lo que su interés superior es que los niños, niñas y adolescentes del municipio tengan la mejor calidad Educativa.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** secunda la propuesta de la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**, manifestando que es importante darles una respuesta que convenza a la comunidad respecto a dicha problemática, ya que menciona que hay dos propuestas.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que necesita saber por qué razón no ha llegado el recurso, ya que en el oficio dice que al parecer el recurso esta allí, por lo que manifiesta que solo sería cuestión de destubarlo.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** expresa que dicha parte la comprende pero que existe la petición formal por parte de la **MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO** Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 "Ramón López Velarde", por conducto de la regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** por lo que considera que se le debe de dar una respuesta.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que si el día de mañana o el presente día gusta venir la directora con todo gusto la recibe, expresando que lo puede plantear y tocar el tema ya que tiene una reunión en IFEJAL, a las 10:00 am. en la Ciudad de Guadalajara.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** secunda la opción de la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** por la cuestión de



que ya hubo trabajo previo de los maestros, por lo que sugiere se meta a votación.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** insiste en desear saber la razón por la qué no ha llegado el recurso, por lo que está en la mejor disposición de hablar con la directora **MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO** Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 "Ramón López Velarde" y así saber qué programa es, y por qué no ha llegado dicho recurso.

Tomando la palabra la regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO** expresa que lo más sensato es que dicho tema se trate directamente con el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y que si se hubiera considerado eso desde el principio se hubiera evitado toda la controversia respecto al tema.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** expresa en que está de acuerdo que lo trate directamente el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y la **MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO** Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 "Ramón López Velarde", e incluso si alguien de los regidores se desea sumar a dicha charla lo pudieran hacer. Pero sin embargo el punto ya entró a la sesión por lo que comenta que se les debe de dar una respuesta.

- **Acuerdo 108/2025** Se pone a consideración del pleno la propuesta de la Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** de que se turne a una Mesa de Trabajo para analizar los temas de la solicitud, obteniendo **6 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, y los Regidores **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO**, **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ**, **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ** y **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ**, y **4 votos en contra por parte de los regidores MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**, **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** y **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**; por lo que se aprueba que dicha solicitud se turne a una Mesa de Trabajo.

Quedando integrada dicha Mesa de Trabajo por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y los Regidores LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RADÍLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, y siendo presidida por la Regidora de Educación LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO.

- **Acuerdo 109/2025** En relación a la petición de la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** que dicha solicitud sea votada por separado, y secundada por las regidoras **RADÍLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** y **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**; se pone a consideración del pleno el primer punto del oficio dirigido por la MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 “Ramón López Velarde”, de la asignación de recursos para cubrir el pago pendiente de los docentes; **obteniendo 4 votos a favor por parte de los regidores MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RADÍLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, y 6 abstenciones por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y los Regidores LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ y MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ**, por lo que **NO SE APRUEBA** cubrir el pago pendiente de los docentes.
- **Acuerdo 110/2025** Acto continuo, en relación a la petición de la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** y respecto a la solicitud, se pone a consideración del pleno el segundo punto del oficio dirigido por la MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 “Ramón López Velarde”; de Garantizar la continuidad de las clases de arte, educación física y danza hasta que la Secretaría de Educación asigne el personal correspondiente o libere los recursos necesarios para su pago; **obteniendo 1 voto a favor por parte de la regidora RADÍLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, 4 votos en contra por parte de los regidores MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, MTRA.**



EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, y 5 abstenciones por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y los Regidores LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ, por lo que NO SE APRUEBA garantizar la continuidad de las clases del pago posterior de los docentes.

- b) Dictamen presentado por el Regidor LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS, relativo a los Acuerdos Legislativos números 80-LXIV-25, 84-LXIV-25, 86-LXIV-25 y 89-LXIV-25.

El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS dio lectura al **Dictamen de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales**, suscrito por el de la voz y mismo que es el **Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales**; quien solicita se someta a consideración en lo particular cada uno de los Acuerdos Legislativos, iniciando con:

- **Acuerdo 111/2025 Primero.** - Una vez que fue debidamente analizado el acuerdo legislativo número **80-LXIV-25**, mediante el cual se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de y al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, dentro de sus atribuciones, realicen el diagnóstico para conocer el estado que guarda la infraestructura física de educación pública.

En este sentido, dicho exhorto, se deriva de un estudio cualitativo realizado en colaboración por académicos de la Universidad de Guadalajara y el ITESO, dicho estudio evidenció múltiples deficiencias infraestructura de las escuelas, como: grietas en el suelo, cemento deteriorado, falta de pintura en las escuelas y bardas en mal estado. Aunado a ello, el pasado mes de febrero en un preescolar de Jocotepec, Jalisco, un menor de edad perdió la vida, por el derrumbe de un muro de la barda perimetral de dicho plantel educativo.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran

este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 80-LXIV-25.

- **Acuerdo 112/2025 Segundo.-** Asimismo, se analizó el acuerdo legislativo número 84-LXIV-25, mediante el cual se aprueba girar atento exhorto a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que determine la viabilidad de instalar contactos eléctricos en las plazas y/o edificios públicos, para efectos de que la ciudadanía, pero sobre todo, las niñas, niños y adolescentes, tengan la posibilidad de utilizarlos para recargar sus aparatos celulares o computadoras, previsión a la emergencia que representa la falta de comunicación, especialmente, para que las y los menores de edad puedan mantener la comunicación, de ser necesario, con sus padres o tutores, o para efectos escolares, ante la falta de batería en los teléfonos celulares.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 84-LXIV-25.

- **Acuerdo 113/2025 Tercero.-** En tercer lugar, esta Comisión Edilicia tuvo a bien analizar el acuerdo legislativo 86-LXIV-25, mismo que tiene por objeto, exhortar al Secretario de Salud de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, fortalezcan los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones, con que el Estado y el Municipio cuente para diagnosticar tempranamente y, en su caso, combatir las enfermedades cérvicouterinas y mamarias.

En este tenor, es importante tomar en consideración que el cáncer de mama, así como el cérvicouterino son 2 dos de las principales causas de muerte en mujeres en nuestro país, Jalisco ocupa el 5to lugar a nivel nacional en defunciones de mujeres a causa del cáncer de mama.



En el 2020 dos mil veinte, el cáncer cérvicouterino fue el segundo más diagnosticado y la segunda causa de muerte en mujeres, la prevención oportuna se realiza mediante tamizajes, como la prueba del virus del papiloma humano y el estudio del Papanicola. En el 2022 dos mil veintidós, un estudio revelo que en el mundo había 604,127 seiscientos cuatro mil ciento veintisiete casos de cáncer cérvicouterino, así como 341,831 trescientos cuarenta y un mil ochocientos treinta y en muertes, ubicándolo en el 4to tipo de cáncer más frecuente y en muertes por esta enfermedad entre mujeres.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 86-LXIV-25.

- **Acuerdo 114/2025 Cuarto.**- Por último, esta comisión recibió y analizo el acuerdo legislativo número 89-LXIV-25, en el cual se gira atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Nacional Forestal y a la Coordinación Nacional de Protección Civil todas del Gobierno Federal, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, a las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente, a la Comisión Estatal del Agua, a la Unidad de Protección Civil, a los Organismos Públicos Descentralizados denominados Bosque de la Primavera y Agencia Metropolita de Bosques Urbanos, y a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que se coordinen y fortalezcan la colaboración interinstitucional con la finalidad de que:

- I. Fortalezcan y desarrolle acciones preventivas de coordinación orientadas al monitoreo, cuidado y vigilancia, para la prevención y si fuera el caso la mitigación de incendios, durante la presente temporada de estiaje;
- II. Informen el avance de los actos implementados derivados de los convenios y estrategias de coordinación interinstitucional en la realización de acciones preventivas, de cuidado y vigilancia para la prevención, atención y mitigación de los incendios forestales en el Estado de Jalisco y se informe a esta Soberanía las acciones desarrolladas a este respecto.

Dicho acuerdo legislativo se derivó a que la ONU señala que el avance del cambio climático, las sequías y los cambios de uso de la tierra incrementará en todo el mundo el riesgo de incendios forestales, considerándose ya como una crisis mundial, lo que exige una un cambio radical en las estrategias de los gobiernos, privilegiando las acciones de prevención, capacitación y asignación adecuada de presupuestos.

En el 2023 dos mil veintitrés, Jalisco tuvo más de 700 incendios forestales, dando como resultado un total de 194,123 ciento veinticuatro mil ciento veintitrés hectáreas quemadas, en el 2024 dos mil veinticuatro, hubo un total de 117,015 ciento diecisiete mil quince hectáreas afectadas por incendios forestales, siendo nuestra Entidad el 5to Estado a nivel nacional con mayor afectación.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 89-LXIV-25.

c) Informe presentado por la MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ Regidora Propietaria y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

Tomando la palabra la regidora MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ dio lectura al siguiente informe que a la letra dice:

"Informe de 07 (siete) meses correspondientes de los meses de Octubre 2024, a Abril 2025, con 07 (siete) apoyos con un total de \$7,794.50 de la Iniciativa de Asistencia Social de la Ciudad de la Gente, presentada en la Sesión Ordinaria número 24 de fecha 27 de Junio del año 2023, donde fue aprobada por 10 de 11 regidores presentes en dicha Sesión, con el 25% de la totalidad de ingreso mensual de recaudación de parquímetros y multas para apoyo a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial de forma permanente, enfermedades crónico degenerativas en niños, jóvenes y adultos mayores de la ciudad de el grullo, Jalisco y sus localidades".

PUNTO NO. 7: Asuntos Varios:

La regidora RADIOSLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS

- Hace del conocimiento de la necesidad de garantizar el principio de participación ciudadana en los procesos de Planeación del Desarrollo Municipal, por lo que solicita de manera formal que las Mesas de Trabajo



del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que es el COPLADEMUN se convoque de forma abierta pública y transparente.

En el mismo sentido expresa que ha recibido diversas inquietudes por parte de la ciudadanía con relación al Proyecto de la Remodelación de la Glorieta, comentando que fue un tema de debate y con aras de que la gente quería ser escuchada, por lo que manifiesta que las Mesas de COPLADEMUN son para escuchar a los Grullenses.

Comentando que hay muchas calles que requieren remodelación y luminarias; así como la Unidad Deportiva misma que por dentro se encuentra en pésimo estado y lo cual requiere de rehabilitación. Es por ello que considera que se debería de redirigir la inversión que va a ser la Caja SMG a puntos estratégicos y que la ciudadanía exige, ya que expresa que para el desarrollo no se puede destruir algo que tiene identidad propia del municipio, y misma que la gente no quiere que se destruya dicha glorieta ya que es funcional, por lo que solicita que se lleven a cabo las mesas de COPLADEMUN mismas que se tienen hasta el 30 de Mayo para que estén en el Congreso el Plan Municipal considerando que se tiene suficiente tiempo para que se genere de forma abierta y así escuchar a la ciudadanía.

- Solicita se realice una nueva Agenda para visitar a las diferentes colonias, ya que menciona que se le han acercado para saber por qué no se continúan llevando a cabo las reuniones vecinales con Participación Ciudadana, donde eran escuchados y externaban las necesidades de las Colonias. Por lo que pide se exhorta a la Directora de Participación Ciudadana para que realice los calendarios y se invite a los regidores para asistir a reuniones y escuchar a la ciudadanía.
- Le pregunta al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** cuándo se hará entrega oficial de los vehículos que se adquirieron con el préstamo de \$ 7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 m.n.) mismo que se aprobó en Cabildo, ya que menciona que muchos de ellos ya se encuentran en funcionamiento.

Respondiendo el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, manifiesta en atención a sus inquietudes y en relación al tema de la Glorieta que se lanzó con tiempo una convocatoria

donde se invitó a la población a que hiciera propuestas para dicha remodelación, por lo que se está consultando a la gente y se le está tomando en cuenta. Manifestando además que no se van mover las letras.

Y respecto al tema de los vehículos manifiesta que hace falta el Camión Compactador de la Basura mismo que lo entregan el día 10 de Mayo del año en curso, y está programada la entrega de vehículos el día 23 de Mayo del presente año, en el **2do. Aniversario del "Paseo Comercial, Cultural y Deportivo El Grullo"**, donde todos serán bienvenidos.

Mencionando que se acaba de Inaugurar en la Unidad Deportiva, el Parque LAPIS que donó Coppel; que hay muchas necesidades en la Cancha de Baseball y hacen falta baños e infinidad de cosas, pero siguen trabajando y gestionando todo lo pertinente.

Siendo las 14:26 horas (Catorce horas con veintiséis minutos), se le aprueba Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, retirarse de la presente Sesión de Ayuntamiento a la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ; por lo que a partir de este momento se cuenta con 9 Regidores presentes.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** expresa que de acuerdo a lo que se publicó por parte de Gobierno Municipal, se puso que se iban a reubicar las letras, aclarando que no menciono que se iba a destruir la Glorita; más sin embargo manifiesta que al momento de reubicarlas se destruye la imagen como tal de lo que es la entrada, por lo que considera que es importante escuchar a la ciudadanía, ya que el plan original que se mostró de cómo iba a quedar dicha Glorieta, no aparecen las letras de El Grullo que es lo que la gente quiere, que se queden tal cual.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** sumando a la participación de la regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**, considera que se ha logrado un gran equipo de trabajo, y se ha escuchado y tomado en cuenta en diferentes situaciones.

Expresando haber realizado una publicación sobre la Glorieta, a partir de una rueda de prensa donde se decía que se retirarían las letras, y después en una publicación que se iban a reubicar, lo cual considera que fue la molestia ya que



los comentarios son en desacuerdo en que las letras sean retiradas. Manifestando que tal vez si requiere de un arreglo la Glorieta, pero no como tal de retirar lo que existe, le parece a la de la voz que dicha Glorieta es historia y muy querida por todos los Grullenses, considerando también que la Glorieta es funcional solo quizá esta descuidada, pero manifiesta estar a favor de modernizar y de ser vanguardista, pero también respetar la historia que se tiene en El Grullo.

Finalizando su participación manifiesta que le gustaría que se le hiciera del conocimiento cuál es el proceso que se lleva de la Glorieta, ya que hay mucha información que desconoce.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** agradece y comenta que los proyectos cuando se planean sufren modificaciones, que el equipo quizá trae una visualización, pero también se tiene que escuchar a los vecinos, por lo que pide privilegiar el diálogo, y tener confianza, que no se va a mover nada solo se va a rehabilitar.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** expresa que la información salió mal difundida en la página de Gobierno Municipal, ya que en la publicación se mencionó que serían reubicadas las letras, por lo que desde ese momento se generó la polémica, del porqué se iban a quitar.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que el proyecto inicialmente así era, pero que, si la gente desea que no se muevan, no se moverán.

Mencionando que todos los comentarios los vio positivos, donde le manifestaban que se enfocara en las calles, a lo que expresa el de la voz que se están arreglando las calles y que tienen una planeación, y un recurso aprobado para empedrados.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** manifiesta que si conoce los proyectos y calles que se han ejecutado; pero que respecto el presente tema de la Glorieta no quería dejar pasar la sesión y hacer saber el sentir de los ciudadanos.

El Regidor LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS manifiesta respecto al mismo tema, que cuando miro la publicación de la Modernización de la Glorieta, que fue como lo anunció la Página Oficial del Gobierno Municipal, recibió mensajes y comentarios respecto a dicha situación, mencionando no haber hecho ninguna publicación y ningún acercamiento con el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, ya que el de la voz da privilegio al diálogo y al debate, por lo que en la presente Sesión de Ayuntamiento pide se les explique, ya que es parte de sus de sus funciones y sus atribuciones cuál era el proyecto en realidad.

Expresando que le alegra que se haya rectificado la propuesta inicial, y de que no se moverán las letras, así la ciudadanía estará más tranquila, ya que las mismas decían que dichas letras les dan identidad como Grullenses.

Mencionando también que le gustaría que en lo sucesivo se les informe de los proyectos, ya que en sus funciones también tienen la obligación de revisar y supervisar la Administración Pública Municipal porque en conjunto son el máximo Órgano de Gobierno, sin quitarle la representación que tiene el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO de la Administración y la Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ de la representación legal; pero también su obligación es escuchar al pueblo.

Por lo que reitera y le reconoce que haya rectificado dicha postura y si en su momento la idea es que las letras sean en conjunto con la escultura que se pretende poner, pide se consulte al pueblo y más bien se busque un lugar donde se pueda poner dicha escultura, considerando que se debe de respetar la imagen de la Glorieta, ya que es funcional; expresando que la escultura si contrasta mucho por lo que propone que se le pregunte al pueblo si están de acuerdo que sea ahí mismo o en otro espacio.

La regidora RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS cuestiona al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO si se van a realizar las Mesas de COPLADEMUN, o se van a dejar con la encuesta que se hizo por medio de Redes Sociales.



Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, en relación al tema pide anuencia para que al **MTRO. JORGE ROBLES GRAJEDA** Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental, se le dé el uso de la voz y de un panorama; ya que es quien ha apoyado en dicho tema.

Por unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se le otorga el uso de la voz al **MTRO. JORGE ROBLES GRAJEDA** Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental, quien explica respecto a la manera en que se trabajó en las anteriores administraciones.

Y así mismo, menciono que parte del proceso del Plan de Desarrollo compone la conformación del COPLADEMUN, mismo que permite tener un equipo de trabajo que pueda estar revisando los puntos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, y asignándose quien coordine todo ese proceso, en dicho caso es el de la voz.

Expresando que en este momento se encuentran las Mesas de Análisis de todos los Ejes que existen en el Plan de Desarrollo 2021-2024, para comprender cuánto se cumplió, en qué estación se encuentran, y a qué proyectos se les van a dar continuidad.

Así como también, se están analizando los proyectos para saber cómo han avanzado en el Eje de Seguridad, Gobernanza, Planificación Urbana, Economía Ejes Transversales como Seguridad de la Mujer, temas de Seguridad Pública en sectores enfocados de poblaciones indígenas o temas de comunidades.

Por lo que pide un poco de comprensión con los tiempos ya que menciona que es un trabajo colegiado, académico y un tanto difícil de mucha redacción. Haciendo del conocimiento que en la Administración pasada se felicitó al municipio por el trabajo que se hizo en el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza ya que se atendió algunos ejes que no se manejan normalmente en esos planes.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** manifiesta que en anteriores administraciones se hace la convocatoria abierta pública, lo cual es el interés de la de la voz, que se realice la convocatoria abierta pública para la

ciudadanía, ya que quizá habrá ciudadanos a los cuales quizá no les va a llegar la invitación. Por lo que solicita que se haga la Convocatoria Pública Abierta para que las personas se acerquen y sepan a qué Mesa de COPLADEMUN se van a integrar, y así sus voces también sean escuchadas.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que se acaba de hacer en El Centro Cultural Regional de El Grullo.

Tomando la palabra el **MTRO. JORGE ROBLES GRAJEDA** Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental expresa que ya se hizo la conformación del Consejo, se analizaron los proyectos, y la Directora de Planeación y Participación Ciudadana **L.S.C. CECILIA URBINA DE DIOS**, en colaboración con la Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** que tiene la comisión presidida de planeación, van a citar tanto a la población que se designe como a la población abierta.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** expresa que la conformación del COPLADEMUN ya está hecha lo cual lo entiende a la perfección, solo que pide de la manera más atenta que cuando se hagan las Mesas de Trabajo, se gire la invitación abierta al público en general.

El **MTRO. JORGE ROBLES GRAJEDA** Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental comenta que no han girado las convocatorias públicas, ya que se está trabajando en la Mesa de Análisis de Proyectos, que cuando se realicen, a través de la plataforma de Gobierno Municipal de El Grullo se hará la invitación a la ciudadanía a participar en dichas mesas.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**

- Manifiesta que recibió una solicitud suscrita por el **MTRO. MARIO EDUARDO ROBLES ROSAS** Presidente del Consejo Social del Fraccionamiento Tulipanes, misma que dio lectura y a la letra dice:

El Grullo, Jalisco; 25 de marzo del 2025.

Oficio No. 001

**Asunto: Solicitud de Construcción de Acceso Vial
al Fraccionamiento Tulipanes.**



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco.
Presente.

C At'n.

Honorables integrantes del Cabildo del
Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.

Por medio de la presente reciban un cordial saludo y en mi carácter de representante del Conejo Social del Fraccionamiento Tulipanes, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar respetuosamente la construcción de un **acceso vial que conecte dicho fraccionamiento con la carretera Estatal 429 El Grullo-Ciudad Guzmán**, con el fin de mejorar la movilidad y seguridad de los residentes.

Antecedentes:

- El Fraccionamiento Tulipanes cuenta con 15 viviendas habitadas por aproximadamente 15 familias.
- Actualmente, el acceso al fraccionamiento se realiza por esta vía que no cumple con las condiciones óptimas de seguridad y transitabilidad.

Justificación de la solicitud:

- **Seguridad:** La ausencia de un acceso vial adecuado ha generado un gran número de accidentes de consecuencias mortales e incrementa el riesgo especialmente en situaciones de emergencia donde se requiere una evacuación rápida.
- **Movilidad:** Un acceso a la entrada principal facilitará el tránsito de los residentes y su seguridad, reduciendo tiempos de desplazamiento y mejorando la calidad de vida.
- **Desarrollo urbano:** La infraestructura vial adecuada es fundamental para el crecimiento ordenado del municipio y la integración de nuevas zonas habitacionales.

Propuesta:

Se solicita la realización de un estudio técnico por parte de las dependencias municipales correspondientes para evaluar la viabilidad de la construcción del acceso vial al Fraccionamiento Tulipanes. Asimismo, se propone la inclusión de este proyecto en el plan de obras públicas del municipio para el ejercicio fiscal 2025.

Conclusión:

Conscientes de su compromiso con el bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible de El Grullo, confiamos en que esta solicitud será atendida con la diligencia y prioridad que amerita. Quedamos a disposición para colaborar en lo que sea necesario y aportar

información adicional que requieran para la evaluación de esta petición.

Sin otro particular por el momento, agradecemos su atención y quedamos en espera de una respuesta favorable.

Atentamente

Profesor Mario Eduardo Robles Rosas

Presidente de Consejo Social y del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Gobernanza del municipio de El Grullo.

Expresando la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, que dicha solicitud se deriva de los accidentes que han ocurrido al ingreso del Fraccionamiento, ya que no se cuenta con un acotamiento, así mismo comenta que solicitan que acudan a una reunión el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y su equipo de trabajo para platicar con los habitantes del Fraccionamiento para que ya sea resuelta dicha petición y otras más que ellos tienen.

Consultando la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS que le gustaría conocer si es viable que se turne dicha petición, o no es viable a que se construya. **Respondiendo el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que el proyecto ya lo presento e incluye desde la Localidad de El Corcovado hasta el Municipio de Tonaya, expresando que dicho proyecto es de Infraestructura Carretera, por lo que como municipio no pueden tocar la carretera, sino que se deben de basarse en un proyecto bien estructurado y viable para que ocurra dicho proyecto.

– La Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

- **Acuerdo 115/2025** La Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ dio lectura al siguiente oficio que a la letra dice:

**PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
OFICIO NO. PPC-041/2025.
ASUNTO: SOLICITUD**

**L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E.**



Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitarle se someta a **REVISIÓN** el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Sin otro en particular, me despido agradeciendo de antemano sus atenciones prestadas al presente. Quedo a la orden por cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO; A 25 DE ABRIL DE 2025.

L.S.C. CECILIA URBINA DE DIOS.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Comentando la Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ que recibió un oficio por parte de la Directora de Participación Ciudadana en donde le solicita de la manera más atenta se revise el Plan de Desarrollo Municipal, por lo cual la de la voz solicita en el presente momento que quienes deseen integrarse a la Mesa de Trabajo para la revisión del Plan de Desarrollo Municipal lo manifiesten para hacer la revisión correspondiente y para que alcance a estar en tiempo y forma en el Congreso del Estado.

Así mismo comenta que le gustaría fijar de una vez la fecha del día Martes 6 de Mayo del presente año, para los regidores que gusten integrarse a dicha Mesa de Trabajo.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba recibir para su análisis en una Mesa de Trabajo el Plan de Desarrollo y Gobernanza, quedando integrada dicha Mesa de Trabajo por todos los regidores presentes, siendo presidida por la Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y con fecha para su revisión el día Martes 6 de Mayo del presente año, quedando pendiente la hora ya que se invitara a las personas que están involucradas.

- **Acuerdo 116/2025** La Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ dio lectura al siguiente oficio que a la letra dice:

SINDICATURA
OFICIO NO. SIN-041/2025

ASUNTO: SOLICITUD

REGIDORES PROPIETARIOS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
EL MUNICIPIO DE EL GRULLO
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, deseando éxito en sus actividades, mismo que aprovecho la ocasión para solicitar se someta a votación para su aprobación los siguientes puntos:

1. Se AUTORICE que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2024-2027, a través de sus representantes el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO y la Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ; suscriban el Contrato de Permuta con la C. EVA ZAMORA NAVARRO, mismo que se desprende de un acuerdo realizado hace alrededor de diez años, sin que exista documentación alguna que avale el mismo, pero que por ser un hecho de reconocimiento jurídico, por la sola fuerza de los hechos ya efectuados, es decir por tratarse de un acto consumado, se tiene por cierto; dicho convenio se pactó con el siguiente acuerdo: el terreno propiedad de la señora EVA ZAMORA NAVARRO, se divide en dos fracciones la primer de 79.74 m² formara parte de la ampliación de la calle Flores Magón de esta ciudad, y el resto de 80.26 m² quedó como paso peatonal que utilizan los vecinos de dicha zona; habiendo convenido que por dicho lote se le permutaría por un lote del fraccionamiento El Centenario.

Sin otro en particular me despido solicitando una vez exista la aprobación, sea referido el punto certificado a la Sindicatura por parte de la Secretaría General.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027
EL GRULLO JALISCO, 28 DE ABRIL DEL 2025

L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Comentando la Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ que la permuta que se está solicitando es porque la calle Flores Magón invadió un lote de la Sra. Eva Zamora Navarro en administraciones pasadas, lo cual dicho lote no se le repuso a la mencionada, habiendo quedado de permutarlo por algún otro pero nunca se llevó a cabo dicha permuta, por lo que en este momento la persona reclama que se le haga la permuta de algún otro lote, o en su caso se le cubra el valor total de la parte afectada.

Por lo que la de la voz menciona que en ese sentido se está pidiendo que se autorice para que se realice la permuta como tal de la calle Flores Magón, y así poder realizar los trámites correspondientes.

El regidor **LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS** comenta que la intervención de la Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** manifiesta que es un hecho consumado, lo cual al ser un hecho jurídico se debe de tener en los archivos de la Administración alguna documentación al respecto, por lo que le gustaría que previo a que se autorice el Contrato de Permuta, se analice el tema a profundidad y así poder darle solución a la peticionaria.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** manifiesta que secunda al regidor **LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS** para que se haga una Mesa de Trabajo para analizar la situación.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta estar de acuerdo en que se haga una Mesa de Trabajo, y así mismo comenta que la calle Flores Magón es donde está la Casa de Salud, y que efectivamente en su momento cuando se iba a ampliar dicha calle donaron dos personas (5 metros, cada uno) para que pudiera pasar la calle, y en la boca calle salió el lote en mención, por lo expresa que lo más viable es que se realice dicha permuta para que la calle tenga continuidad.

Así mismo menciona que la información ya está generada que puede ser revisada cuando los regidores decidan para que conozcan la información que se tiene, y la revisen para que así tomen la decisión.

Acto continuo, unificando las participaciones se puso a consideración del pleno formar una Mesa de Trabajo en relación al punto que les ocupa, y por Unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba formar una Mesa de Trabajo para revisar la información que se tiene, quedando integrada dicha Mesa de Trabajo por todos los regidores presentes, siendo presidida por la Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**.

— El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**

• El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**

Manifiesta en relación al paquete de obras que le gustaría que se generara un espacio para explicar todo lo que el paquete de proyectos que están impulsando. Comentando respecto a un Proyecto del Andador en Ayuquila, el cual lo llevo a Infraestructura carretera, mismo que sería una ampliación y costaría alrededor de \$ 30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.), que sería factible a realizarse en el año 2026. Misma ampliación que sería de Ayuquila al Puente de los 3 (tres) Panchos.

• **Acuerdo 117/2025** El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** dio lectura al siguiente oficio suscrito por el de la voz, mismo que a la letra dice:

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
NO. DE OFICIO: PRE-169/2025
ASUNTO: LISTADO DE OBRAS**

**H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO
PRESENTE.**

Por medio del presente les envió un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades, le hago saber del listado de obras y acciones propuestas para apoyo del “PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS” del ejercicio 2025.

PROGRAMA EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DE LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2025

NO.	OBRA:	MONTO	70% ESTADO	30% MUNICIPIO	SUPERFICIE
1	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE ALAMO, ENTRE LAS CALLES DIVISION DEL NORTE Y DR. LEOCADIO RODRIGUEZ G. EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$335,461.77	\$234,823.24	\$100,638.53	554.00 M2
2	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE DR. RAMON MICHEL ARIAS ENTRE LAS CALLES PABLO LEAL Y PROL. JALISCO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$1,262,523.11	\$883,766.18	\$378,756.93	2085.00 M2
3	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE DESIDERIO COBIAN ENTRE LAS CALLES CIRCUNVALACION Y LUIS G. URBINA EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$1,061,488.25	\$743,041.78	\$318,446.48	1753.00 M2
4	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE PEDRO MICHEL CORONA ENTRE LAS CALLES PABLO LEAL Y LIC. SERGIO CORONA BLAKE EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$999,285.31	\$699,499.72	\$299,785.59	1700.00 M2
5	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE FELIX GONZALEZ ENTRE LAS CALLES PASCUAL FLORES Y ANDRES GONZALEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$472,916.33	\$331,041.43	\$141,874.90	871.00 M2
6	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLES AGAPITO RENTERIA ENTRE LAS CALLES BERNARDO ROSAS Y DESIDERIO COBIAN EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$340,305.98	\$238,214.19	\$102,091.79	562.00 M2
7	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE GUADALUPE RAMIREZ ENTRE LAS CALLES FELIX GONZALEZ Y AGAPITO RENTERIA EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$528,019.25	\$369,613.48	\$158,405.78	872.00 M2
8	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE AVENIDA TECNOLOGICO EN LA COMUNIDAD DE LAS PILAS	\$1,477,485.07	\$1,034,239.55	\$443,245.52	2440.00 M2
9	EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA CORREGIDORA ENTRE LAS CALLE CORREGIDORA Y CUAHTEMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$665,372.07	\$465,760.45	\$199,611.62	788.00 M2
	MONTO TOTAL	\$7,142,857.14			11,835.00 M2
	70% ESTADO		\$5,000,000.00		
	30% MUNICIPAL			\$2,142,857.14	

*Alfonso J. V. D.
Alfonso J. V. D.*

Solicito la autorización para firmar los convenios ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Así mismo, que en dicha acta se señalo como garantía especial del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente instrumento jurídico, las participaciones estatales correspondientes al impuesto sobre nóminas, presentes y futuras que percibe el Municipio por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, siendo los representantes del Municipio, Presidente Municipal, Síndico y responsable de la Hacienda pública.

La aportación será de la siguiente manera \$ 5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 m.n.) del Gobierno del Estado, esto representa el 70% del valor de las obras y \$2'142,857.14 (Dos Millones Ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 m.n.) por el Municipio, esto representa el 30% del valor de las obras. La inversión total será de \$7'142,857.14 (Siete Millones Ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 m.n.). Así mismo se solicita la autorización para que las obra se ejecuten por Administración Directa.

Sin otro en particular me despido de usted estando a sus órdenes para cualquier dudad o aclaración.

**ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO A 25 DE ABRIL DE 2025**

*Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco.*

Comentando el de la voz que se está avanzando con varias calles empedradas; y respecto al tema de los pavimentos en la Colonia Lomas del Valle ya estuvieron en una reunión, y van a empezar con una calle. Así mismo dialogaran con los habitantes de la Colonia de los Maestros quienes le están pidiendo una calle de manera urgente, por lo que acudirán para escucharlos y analizar dicha petición.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba lo anteriormente solicitado por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

- El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que recibió una solicitud de la **LIC. ESMERALDA BELTRAN ESTANISLAO** Oficial del Registro Civil, para rehabilitar algunos anaqueles en el Departamento de Registro Civil, misma solicitud que será atendida; agradeciendo al regidor **LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS** por estar al pendiente de dicho departamento.

Tomando la palabra el regidor **LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS** comenta que no nada más son los archiveros o anaqueles, sino que también se requiere que se amplíe el librero que tienen en Registro Civil ya que no caben los libros, y es muy importante que se resguarden de manera correcta.

— **La regidora MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ**

- **Acuerdo 118/2025** La regidora **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ** dio lectura al siguiente oficio que a la letra dice:

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:**

Solicito la aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Salud. Ya fue previamente revisado por la Mesa de Trabajo, en la cual se le hicieron las modificaciones pertinentes y se adecuó al Municipio.

Algunas de las modificaciones realizadas son:

TITULO ACTUAL:

REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

CAMBIO:

REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ART. 5:

fracción

- Eliminar nombre de la Titular de la Comisión Edilicia de Salud.*
- fracción*
- Eliminar nombre del Titular de la Jurisdicción Sanitaria.*

ART. 7:

Se agrega fracción VIII. Rendir un informe de actividades de manera bimestral a la Comisión Edilicia de Salud.

ART. 10:

Fracción II

Retirar PEMEX como presencia en el Municipio en Sector Salud.

ATENTAMENTE:

**EL GRULLO JALISCO. A 28 de abril del 2025
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE
(SALUD)**

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ.



Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba el Reglamento del Consejo Municipal de Salud.

— El regidor LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS

- El regidor LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS manifiesta en relación a la Colonia Jardines de Manantlán, que el día 3 de Marzo le hicieron llegar un oficio al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO y con atención a regidores, mismo que dio lectura y a la letra dice:

*El grullo, Jalisco; 10 de marzo del 2025
Asunto: El que se Indica.*

C. Regidores de Cabildo del Ayuntamiento.

Administración 2024-2027

El Grullo Jalisco.

Presente:

Por medio de la presente reciban un cordial saludo por parte de los habitantes de la colonia Jardines de Manantlán, y ante la inconformidad y preocupación de los mismos, les solicitamos de la manera más atenta de su apoyo en la intervención para dar solución a la situación que se propicia actualmente por la instalación de línea de alto voltaje autorizadas por la calle Terreros Azules, siendo que ya existen líneas de ese tipo en la misma, y que beneficiará a los habitantes del nuevo fraccionamiento ubicado a un costado de esta misma colonia, y a sabiendas que por estudios la tasa de mortalidad por cáncer se relacionan a los campos eléctricos y ondas electromagnéticas.

Aunado a esta problemática existen otras de alto impacto como son, el Agua Potable, los Tóxicos que se aplican en fumigaciones en parcela muy cercana a la colonia los cuales generan problemas a la salud en corto, mediano y largo plazo, mismos que ya se han manifestado anteriormente a las autoridades municipales y no han dado respuesta alguna. Es por ello que acudimos a ustedes como servidores públicos para intervenir a la atención, seguimiento y debida solución a la problemática actual.

Sin más por el momento nos despedimos no sin antes agradecer la atención a la presente y en espera de respuesta.

ATENTAMENTE

**Consejo Social de la Colonia Jardines de Manantlán
Representantes y vecinos**

C. Anabel Ortega
Presidenta

C. Jesús Olivares Álvaro
Secretario

C. Graciela del Carmen Pérez Rubio
Tesorera

Anabel Ortega V.17

Jesús Olivares Álvaro

Manifestando el de la voz que cuando se compartió en el grupo de WhatsApp (aprobado para Comunicación Oficial), se comentó que ya se le había dado atención al oficio; pero sin embargo el día 19 de Marzo se les hizo llegar un oficio similar dirigido a regidores donde les manifiestan las mismas problemáticas.

Por lo que considera que, así como ellos realizaron la petición por escrito, se les dé una respuesta por escrito, misma que se les informe a los regidores para que así ellos puedan también dar una respuesta por escrito.

Graciela Pérez Rubio

Jesús Olivares Álvaro

Comentado el de a voz que le parece muy bien lo expresado por el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** de que se va a reunir con ellos para que sepan cuáles son las necesidades, ya que así como lo es el tema de los postes y las líneas de alta tensión, también está el tema del agua, y que la mayoría de las calles igual que en muchas colonias están muy deterioradas, por lo que expresa que sería conveniente que se vaya haciendo una planeación, para que cuando la federación aporte los recursos del FAIS, se puedan destinar en las Colonias que más necesidades tengan.

Anabel Ortega V.17

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que hay un problema más serio que es el de los insecticidas. Tomando la palabra el regidor **LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS** comenta que los vecinos le externaron que es un tema que está a resolverse, ya que a la parcela se le va a dar otro uso.

Comentando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que lo más grave era la exposición de las familias y de los niños a los insecticidas altamente dañinos, que se resolvió negociándose para que se le comprara al propietario parte de la parcela.



Y con relación a la alta tensión, comenta que está sobre la calle, y el municipio no puede mandar sobre la calle ya que Comisión Federal de Electricidad cambió la estructura de la luz hacia la calle, solo el de la voz se constató que no pasara por las casas, ya que fue lo que le peticionaron los vecinos.

Tomando la palabra el regidor **LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS** manifiesta que considera importante se les dé una respuesta por escrito, aunque ya se haya atendido a la ciudadanía, para que se les dé información sustentada en lo que es facultad y no del municipio, considerando que así ellos tendrán la certeza de con quién es realmente el problema.

Así mismo expresa estar de acuerdo en hacer la reunión ya que aparte de dicha situación de electricidad, esta la del agua que les llega sucia y que incluso les puede llegar con elementos que pueden ser dañinos, y así mismo le manifiestan que tal vez el nuevo Fraccionamiento se conectó de las vías de la Colonia Jardines de Manantlán, lo cual tienen el temor de que por la gravedad se empiece a escasear el agua.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que ahí se hizo un nuevo pozo de agua, que le va a dar agua a la colonia. Así mismo manifiesta que en el Fraccionamiento que se está haciendo del cementerio hacia arriba hicieron un pozo de agua, mismo que el de la voz está gestionando para que se lo entreguen al municipio a cambio de los servicios, pidiéndoles además que dejan una línea hacia la Colonia que se encuentra a espaldas del OXXO, que es donde hay mucho reporte, y la cual ya dejaron dicha línea, y así mismo le va a dar agua también a la Colonia de los Maestros.

Y manifiesta en relación al pozo de Andares que se está dialogando con los propietarios para que se lo entreguen al municipio, y quede como patrimonio municipal, del cual dicha línea de agua se pretende que tenga la intención de que le dé agua a la Colonia Tulipanes y a las colonias de más arriba; y expresa que se ha estado suministrando adecuadamente el Pozo Manantial mismo que les ha dado muchos beneficios.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** expresa que como lo menciona el regidor **LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS** asistieron a una reunión en la cual fueron invitados por los vecinos, ya que no ven respuesta positiva por parte de Participación Ciudadana; manifestando además la de la voz que acudió en lo particular a una invitación por parte de una vecina de la colonia, y atendiendo su llamado percibió el olor que sale de la llave de agua el cual expresa que es horrible y huele muy feo, por lo que pide al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que si ya se tienen o se hicieron un análisis del agua le gustaría que se le hicieran llegar los resultados de dicho análisis que se realizó de la colonia.

Expresando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que dicha respuesta se la puede dar el Director de Agua Potable el día que guste, mencionando además que vienen cada semana de salubridad a hacer los análisis correspondientes, revisan floración, PH y todas las sustancias que se vierten a las redes de agua potable.

- El regidor **LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS** manifiesta respetuosamente sobre servidoras de quienes ha visto actitudes que no son las más adecuadas, ya que menciona el de la voz que aparte de sus funciones legislativas tienen la función de vigilar la Administración Pública Municipal lo cual implica que puedan emitir alguna opinión respecto el actuar de ciertos servidoras o servidores, expresando que hay un tema jerárquico y si a él en su momento se me niega un saludo o se le refiere de forma que no es la correcta, le preocupa el trato hacia la ciudadanía.

Tomando la palabra la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** y en relación a lo manifestado por el regidor **LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS** suma un poco y expresa que les ha ocurrido a varios regidores, mismo que lo han comentado en privado pero que no se trata de exhibir, sino solo de hacer del conocimiento de ciertas actitudes, y considerando que coinciden en las dos personas que comenta el regidor **LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS**.

**El regidor MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ**

- Informa en cuestión deportiva, que ya se arregló el Estadio Municipal, los vestidores, baños, por lo que agradece el apoyo al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, ya que dichos espacios estaban colapsados por las raíces de los árboles, y por lo que expresa que ya quedó muy bonito, y menciona que también se pintaron las porterías. Y respecto a lo expresado por la regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** le informa que el alumbrado ya está en proceso, ya lo están arreglando.

Tomando la palabra la regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** manifiesta que su intervención no era respecto a la luz, sino a las canchas las cuales están en mal estado tanto la de Básquet, como la de Frontenis, así mismo le gustaría que se le informara en relación a los baños que están en medio de las canchas y frente a la de Frontenis, porque dichos baños no están habilitados, ya que considera que la Unidad Deportiva necesita ser rehabilitada para darle más vida a dicho espacio y así haya gente en el Paseo Comercial.

PUNTO NO. 8: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

- **Acuerdo 107/2025** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba llevar a cabo la Toma de Protesta del C. GILBERTO GUERRERO LÓPEZ en calidad de Cronista Municipal.
- **Acuerdo 108/2025** Con 6 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y los Regidores LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ y MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, se aprueba que la solicitud dirigida por la MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 “Ramón López Velarde”, en el cual solicita Apoyo para el Pago de Docentes y Recuperación de Renta de Parcela Escolar, se turne a una Mesa de Trabajo.

- **Acuerdo 109/2025** Con 6 abstenciones por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y los Regidores LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ y MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, NO SE APRUEBA cubrir el pago pendiente de los docentes.
- **Acuerdo 110/2025** Con 5 abstenciones por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y los Regidores LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ, por lo que NO SE APRUEBA garantizar la continuidad de las clases del pago posterior de los docentes.
- **Acuerdo 111/2025** Por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 80-LXIV-25.
- **Acuerdo 112/2025** Por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 84-LXIV-25.
- **Acuerdo 113/2025** Por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 86-LXIV-25.
- **Acuerdo 114/2025** Por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 89-LXIV-25.
- **Acuerdo 115/2025** Por Unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba recibir para su análisis en una Mesa de Trabajo el Plan de Desarrollo y Gobernanza, quedando integrada dicha Mesa de Trabajo por todos los regidores presentes, siendo presidida por la Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y con fecha para su revisión el día Martes 6 de Mayo del presente año, quedando pendiente la hora ya que se invitara a las personas que están involucradas.



- **Acuerdo 116/2025** Por Unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba formar una Mesa de Trabajo para revisar la información que se tiene, respecto al asunto de la C. EVA ZAMORA NAVARRO, quedando integrada dicha Mesa de Trabajo por todos los regidores presentes, siendo presidida por la Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
- **Acuerdo 117/2025** Por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba el listado de obras y acciones propuestas para apoyo del "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS" del ejercicio 2025, solicitado por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.
- **Acuerdo 118/2025** Por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba el Reglamento del Consejo Municipal de Salud.

PUNTO NO. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 28 Veintiocho de Abril de 2025, siendo las 16:00 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES

L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ

LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ

MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS